



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 31

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO
ORDINARIO.

Fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997

SUMARIO:

CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II COMISION GENERAL SOLEMNE PARA RECIBIR AL
SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA RE-
PUBLICA DE COLOMBIA, DOCTOR ERNESTO SAM-
PER PIZANO.
- III REINSTALACION DE LA SESION.
- IV CLAUSURA DE LA SESION.

JVS/emmm.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 31

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO **Fecha:** 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997.
ORDINARIO.

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I	INSTALACION DE LA SESION. 2
	<u>INTERVENCION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES:</u>
	H. Aguilera Arturo 2
	H. Massuh Herdoíza Oswaldo 2
	H. Estupiñán Quintero Ernesto 4
	H. Piedra Armijos Arturo 5
	H. Prado Lara Carlos 5
	H. Gonzabay Pérez Heinert. 9
II	COMISION GENERAL SOLEMNE PARA RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, DOCTOR ER- NESTO SAMPER PIZANO. 12
	<u>INTERVENCION DE LOS SEÑORES:</u>
	Dr. Moeller Freile Heinz 13
	Dr. Samper Pizano Ernesto. 16
III	REINSTALACION DE LA SESION. 21
	<u>INTERVENCION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES:</u>
	H. Riofrío Corral Oswaldo 21, 24
	H. Moreno Quezada Franklin 22
	H. Ordóñez Gárate Milton 22, 23
	H. Estupiñán Quintero Ernesto 25
	H. Benítez Donoso Freddy 27
	H. Saúd Galindo Michael. 27, 28



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 31

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO
ORDINARIO.

Fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

IV

CLAUSURA DE LA SESION.

29

JVS/emn.



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor Heinz Moeller Freile, se instala la sesión matutina de Congreso Ordinario, siendo las diez horas cuarenta minutos.-----

En la Secretaría actúan el doctor Fabrizzio Brito Morán y el doctor Jaime Dávila de la Rosa, Secretario General y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente.-

A la presente sesión concurren los siguientes señores legisladores:

AGUILAR POZO RAMIRO	MEZA ALEJANDRO PEDRO
AGUINDA TAPUY LIZARDO	MENDOZA GUILLEM TITO NILTON
AGUILERA ARTURO	MASSUH HERDOIZA OSWALDO
APOLO BERRU HECTOR	MONTECE ROJAS PARMENIDES
BARRAGAN VINUEZA ULISES	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
BARRERA ARGUELLO SEGUNDO	MORENO SOSA LENIN
BELLETINI ZEDENO SAMUEL	MORENO QUEZADA FRANKLIN
BENITEZ DONOSO FREDDY	NOBOA LLERENA JORGE
LANDIVAR GONZALEZ OSCAR	ORDOÑEZ GARATE MILTON
CALDERON TANDAZO VICTOR	ORDOÑEZ PESANTES MARCELINO
CRUZ ANDRADE HUGO	PADILLA TORRES LIDER
CHOLOQUINGA GUANOQUIZA FRANCISCO	PIEDRA ARMIJOS ARTURO
ESCOBAR GUERRA HERNAN	PILATAXI LECHON CESAR
ESTRADA PANCHO CELSO	PRADO LARA CARLOS
ESTUPIÑAN QUINTERO ERNESTO	PROAÑO MAYA MARCO
FAJARDO ESPINOZA FAUSTO	RIOFRIO CORRAL OSWALDO
FARFAN GONZALEZ OLMEDO	RIVADENEIRA RIVADENEIRA JOSE
GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO	RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
GONZABAY PEREZ HEINERT	RUIZ CHAVEZ LUPE
GUILLEN ZAMBRANO RICHARD	SALAZAR VALLE JULIO
HABOUD ABIFADEL ODETTE	SANCHEZ LOPEZ GONZALO
LANDAZURI ROMO MARCO	SAMANIEGO PONCE SEGUNDO
JALIL SALMON FERNANDO	SANCHEZ VERDUGA JOSEPH
JARAMILLO CORDOVA MANUEL	SAUD GALINDO MICHAEL
LOPEZ MORENO MIGUEL	TEQUIS POZO BRAULIO OLMEDO
MANTILLA CEVALLOS	TOCTE TOCTE MELCHOR

TORRES MALDONADO ANGEL
 ULLOA CAMPOSANO GENARO
 URIBE LOPEZ FANNY
 VACA GARCIA GILBERTO
 VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN
 VELA PUGA ALEXANDRA

VELASTEGUI RAMIREZ HOLGER
 VILLACRESES COLMONT LUIS
 VITERI ESTEVES PATRICIO
 YAPUR AUAD FARID
 YENCHONG MERA MARCO
 UIN CAMPOS JOSE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase verificar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Cuarenta y nueve legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declaro instalada la sesión y hasta que dentro de quince o veinte minutos, señores diputados, esté con nosotros el señor Presidente de Colombia, vamos a dar paso a la sesión matinal y suspenderemos el momento oportuno; dando paso a las peticiones de los honorables señores diputados. Honorable Massuh. Posesiones, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Una persona, señor Presidente. Arturo Aguilera por Hoover Encalada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Comparezca el Honorable Arturo Aguilera ante la Presidencia. señor Diputado Arturo Aguilera: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que ha sido usted elegido?-----

EL H. AGUILERA ARTURO: Sí, juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hace, que el pueblo y la patrie le premie, en caso contrario que se lo demanden. Queda usted legalmente posesionado. Honorable Massuh.

EL H. MASSUH HERDOIZA: Gracias, señor Presidente, honorables

legisladores: El día de ayer ha fallecido en la ciudad de Guayaquil uno de los valiosos elementos de la prensa ecuatoriana, me refiero al señor Antonio Hanna Musse, un hombre que a través de su trayectoria periodística y pública desempeñó algunas funciones como las de Alcalde de la ciudad de Guayaquil; a través de su programa "La Calle lo Contó", por varios años defendió las causas populares, defendió al pueblo ecuatoriano, especialmente al que carece de los medios necesarios para llegar a su defensa. Por lo tanto, me permito presentar un Acuerdo de ser aceptado por usted, señor Presidente y los señores legisladores, le solicito que se dé lectura por Secretaría y se lo someta a consideración del Honorable Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "El Congreso Nacional. Considerando: Que ha fallecido en la ciudad de Guayaquil, el día 11 de septiembre, el destacado periodista ecuatoriano Don Antonio Hanna Musse; Que este brillante profesional participó activamente por la defensa de las causas populares, a través de su programa: "La Calle lo Contó"; Que Don Antonio Hanna Musse ocupó importantes dignidades, como periodista, ex Alcalde de la ciudad de Guayaquil y otras dignidades que resaltaron su carrera profesional; y, En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, Acuerda: Expresar su sentida nota de condolencia para los familiares de este distinguido profesional del periodismo ecuatoriano. Resaltar los méritos profesionales de Antonio Hanna Musse, para que sirvan de ejemplo para las futuras generaciones de periodistas ecuatorianos. Delegar a los señores diputados: Mauricio Salem Mendoza y abogado Oswaldo Massuh Herdoíza, legisladores por la Provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a sus familiares. Que se publique por los medios de comunicación del país." Hasta ahí, señor Presidente, el texto del Acuerdo propuesto por el Diputado Massuh.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración. Tome votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del texto del Acuerdo propuesto por el Diputado Oswaldo Massuh, favor, levantar el brazo. Unanimidad de los presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En adición a lo resuelto, agradezco también a nombre de Guayaquil, del Ecuador democrático. Quisiera pedir a los señores diputados que me acompañen en un momento de silencio en homenaje a la memoria de Antonio Hanna Musse.-----

.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Honorable Estupiñán.----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO: Señor Presidente. El miércoles diez de septiembre, un ecuatoriano, como es el deportista Galo Yépez, cruzó el Canal de la Mancha, convirtiéndose en el primer nadador de la Costa del Pacífico, en haber realizado tan importante hazaña. Pensamos que el Congreso Nacional debe no solo saludar sino incentivar, apoyar y hacer todo lo que nos corresponda con la finalidad de que estas prácticas deportivas cuenten con todos los medios para que se puedan llevar adelante. En ese sentido, señor Presidente, el día miércoles de la presente semana presenté un Acuerdo y como se había establecido aquí, quedamos para que el día de hoy sea conocido por el Pleno del Congreso. Solicito a usted, señor Presidente, autorice a Secretaría que dé lectura al mismo con la finalidad de que el Pleno lo conozca y que de seguro lo apruebe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Acuerdo dice así, señor Presidente: "El Honorable Congreso Nacional. Considerando: Que el día de ayer miércoles diez de septiembre, el ecuatoriano Galo Yépez cruzó el Canal de la Mancha, constituyéndose en el primer nadador de toda la Costa del Pacífico en realizar esta hazaña; Que es obligación moral del Congreso Nacional reconocer los hechos destacados realizados por ecuato-

rianos en el exterior; Que los deportistas deben ser apoyados por el Estado y sus organismos. Acuerda: Felicitar al compatriota Galo Yépez por el éxito alcanzado al cruzar el Canal de la Mancha, dejando en alto el nombre del país en el exterior. Exhortamos a la Función Ejecutiva a estimular este tipo de acciones, otorgando a sus protagonistas la ayuda necesaria para continuar en su actividad deportiva." Hasta allí, señor Presidente, el texto propuesto por el señor Legislador Ernesto Estupiñán.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración este Acuerdo que honra una hazaña deportiva que enorgullece al Ecuador. Tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del texto del Acuerdo propuesto, favor levantar el brazo. Unanimidad de cuarenta y siete legisladores presentes en la Sala de sesiones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está aprobado. Honorable Arturo Piedra.-----

EL H. PIEDRA ARMIJOS: Gracias, señor Presidente. El día de hoy por un medio de comunicación concretamente, el Canal Diez, si no me equivoco, fue entrevistado el señor Ministro de Finanzas, el economista Marco Flores. Y denunció al país algo sumamente grave que es el no pago del impuesto a la renta de los señores expendedores y vendedores de combustibles. Por tal motivo, señor Presidente, pido a usted por su intermedio, que se digne informarnos sobre cuántos son, quiénes son y cuál ha sido de éstos el perjuicio al Estado. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que se proporcione, señor Secretario, al diputado la correspondiente información. Honorable Carlos Prado.-----

EL H. PRADO LARA: Señor Presidente, compañeros legisladores. Plenamente conscientes de que definitivamente los graves problemas socio-económicos que tiene nuestro país, no podrán

ser definitivamente resueltos si no es con el aporte de un comercio exterior bien robusto; conscientes de que el mundo en los años finales de este Siglo camina hacia la globalización de la economía y que debemos prepararnos de manera fecunda, intensamente cada vez más, para dar una participación activa y decidida en las relaciones del intercambio internacional y que solamente podemos lograrlo con buenas leyes y con organismos de Estado plenamente capacitados para participar de la promoción de la producción nacional en los mercados internacionales, hemos venido dando nuestro permanente apoyo, nuestro respaldo incondicional a todos y cada uno de los proyectos que aquí se han presentado para impulsar, precisamente, el desarrollo del comercio exterior ecuatoriano. El día de ayer estuvo entre nosotros el señor Ministro de Industrial, Comercio, Integración, hemos saludado su presencia, la consideramos altamente positiva y creemos que a través del fortalecimiento de instituciones como el CORPEI, el Ecuador logrará salir adelante en los mercados internacionales. Sin embargo, señor Presidente, señores legisladores, tenemos nuestras dudas en cuanto se refiere a la integración y desarrollo armónico y equilibrado del comercio en nuestro país. Y tenemos nuestras dudas, por cuanto, a más de los polos de desarrollo industrial y comercial de nuestro país, existen importantes plazas, existen importantes mercados para la promoción y venta de los productos nacionales, que tuvieron sus años de auge, que tuvieron indudablemente su época de esplendor, pero que coincidentalmente, en forma extraña, precisamente, a través de la firma de los convenios de integración comercial fronteriza, precisamente decía en forma extraña, han decaído en sus actividades de comercio. Y me refiero concretamente, señor Presidente, compañeros legisladores, a los pueblos del cordón fronterizo Suroccidental del país, limítrofes con el Perú. Plazas comerciales como las de Huaquillas, que curiosamente hasta los años iniciales de la década del setenta, tuvieron un gran esplendor comercial. Y que con la aplicación de los convenios internacionales, con la firma del Acuerdo de Cartagena, posteriormente con la firma de los convenios de integración

comercial fronteriza, precisamente, decía en forma extraña, han decaído en sus actividades de comercio. Y me refiero concretamente, señor Presidente, compañeros legisladores, a los pueblos del cordón fronterizo Suroccidental del país, limítrofes con el Perú. Plazas comerciales como las de Huaquillas, que curiosamente hasta los años iniciales de la década del setenta, tuvieron un gran esplendor comercial, y que con la aplicación de los convenios internacionales, con la firma del Acuerdo de Cartagena, posteriormente con la firma de los convenios de integración comercial con el Perú, fueron decayendo paulatinamente. Y lo que es más, y lo que realmente nos preocupa es que este decaimiento de las relaciones de comercio de los principales puertos eco-fronterizos, es única y exclusivamente en el lado ecuatoriano, y no precisamente en el sector vecino, como lo son los pueblos fronterizos del Norte peruano. En mil novecientos setenta y dos, señor Presidente, compañeros legisladores, se firmó el Convenio de Ferias Fronterizas Binacionales de Integración con el Perú, ferias que en la Provincia de El Oro se da pasando un año en la ciudad de Machala y en la Provincia de Loja, en igual ciclo en la ciudad de Loja, así mismo en los departamentos peruanos de Piura y Tumbes; pero hasta antes de la realización o de la firma de este convenio, los comerciantes ecuatorianos de la zona fronteriza con el Perú, cruzaban a las ferias regionales o locales de ese país, con todas las garantías del caso. Y ocurre que los graves problemas se comienzan a vivir precisamente con la firma de estos convenios, convenios que no han hecho sino disminuir de una parte la presencia de los productos ecuatorianos y de los comerciantes nacionales en las ferias del Norte peruano y de otra parte, en contrapartida han estimulado la presencia de comerciantes y expositores del país vecino, no solamente en las provincias de El Oro y de Loja, decía hace algunas horas en este mismo recinto, señor Presidente, sino a lo largo y a lo ancho de la geografía nacional. Entendemos nosotros, entonces, que el doctor Jorge Villacrés Moscoso, en su importantísima Obra: "Los Peligros del Estado Ecuatoriano y de los Pueblos Fronterizos . dentro del Proceso de Integración

Binacional con el Perú", tenía toda la razón en sus afirmaciones. El Ecuador al amparo de las decisiones del Acuerdo de Cartagena, de las cuales es fiel cumplidor, no así el vecino país, que cada vez que se lo obliga y que se pretende presionarlo para que cumpla con las decisiones del Acuerdo de Cartagena, se sale por la tangente y amenaza con irse hacia el MERCOSUR, ellos no cumplen. Ecuador acaba de firmar hace poco tiempo su tercer convenio de comercio fronterizo con el Perú, y nuevamente estamos en desventaja, señor Presidente, honorables señores legisladores, pues en ese convenio bilateral de comercio fronterizo con el Perú, apenas nuestra lista de productos exportables exonerados del ciento por ciento de impuestos para ingresar a esa nación, no superan los doscientos items arancelarios, mientras que la nación vecina a través de su equipo técnico de comercio exterior logró introducir cerca de cinco mil items arancelarios que transitan e ingresan libremente sin restricciones de ninguna naturaleza al territorio ecuatoriano. Pero lo más grave, todavía, señor Presidente, señores legisladores, es que los propios técnicos del Acuerdo de Cartagena y del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración de nuestro país, en estudios realizados sobre el desarrollo del comercio fronterizo ecuatoriano, determinan en sus conclusiones de que el comercio fronterizo ecuatoriano se está quedando de lado en este proceso integrador, que ellos temen de que los comerciantes de la frontera Suroccidental de la patria, definitivamente hayan quedado rezagados y no se hayan incorporado a este proceso de desarrollo de las relaciones del comercio internacional, en este caso dentro del ámbito binacional en los convenios suscritos con el vecino país. Señor Presidente, compañeros legisladores, en representación de los pueblos fronterizos del Suroccidente nacional y concretamente de los miles y miles de comerciantes que han comenzado a emigrar hacia el interior del país en búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo, porque definitivamente en la zona de frontera están cerradas esas posibilidades y el comercio desde el año mil novecientos noventa y cinco en que estuvo cerrada la frontera terrestre por más de siete meses, ha caído

en su más bajo índice, existe la necesidad imperiosa, señor Presidente, compañeros legisladores, en nombre y representación de ellos, solicito, muy comedidamente, que el Congreso Nacional se pronuncie porque el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración proceda de manera inmediata a la revisión de estos convenios de integración fronteriza comercial con el Perú, por considerarlos altamente lesivos a los intereses nacionales y porque en el caso concreto de los pueblos fronterizos se están quedando al margen, se están quedando rezagados, han sido completamente marginados; y lo que es más, los productos ecuatorianos cuando logran cruzar la frontera e internarse en territorio peruano, no transitan, no recorren muchos kilómetros en que elementos represivos de ese Estado proceden a comisarlo, proceden a incinerarlos y de esta manera se está matando, se está liquidando las fronteras vivas del Suroccidente nacional, señor Presidente, compañeros legisladores. No hay reciprocidad en las relaciones de buena vecindad, no hay reciprocidad en las relaciones de intercambio comercial. Y nosotros no podemos continuar con este estado de cosas, existe la necesidad de que por política de Estado, geopolíticamente el Estado peruano, insista al Ministerio respectivo para que proceda de la manera más urgente a la revisión de estos convenios nacionales, toda vez que nos están perjudicando, nos están lesionando y atentan de manera permanente contra el fortalecimiento y la subsistencia misma de las fronteras vivas de la patria ecuatoriana en la misma línea limítrofe con el Perú. Señor Presidente, compañeros legisladores.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Honorable Gonzabay.-----

EL H. GONZABAY PEREZ: Señor Presidente. En primer lugar, permítame pedirle disculpas por llegar atrasado. Y he llegado atrasado porque el día de ayer se me hizo una llamada telefónica de un chico Piro Muñoz que estaba en el hospital y me he permitido irle a visitar. Y este joven, hijo de Sucumbíos, sufre un accidente de tránsito hace doce días y este accidente de tránsito causado por un empleado

de Petroecuador hace un atropello a este ciudadano, en estado etílico y acompañado de prostitutas. Señor Presidente, quiero a través de usted y del Congreso exhortar al Ministro de Energía y Minas y a los representantes de Petroecuador, que por favor, ese joven universitario de Sucumbíos necesita una ayuda económica, porque está en estado de coma en el Hospital Eugenio Espejo. Por eso, señor Presidente, he llegado atrasado y vale la oportunidad de dar este mensaje al Congreso y a la nación entera de lo que ocurre en nuestro sector petrolero y empleados públicos, que ellos hacen de los carros y vehículos de Petroecuador y que alguna vez el Estado podría revisar en donde tienen los talleres Petroecuador, tantos carros con accidentes, tantos carros dañados por esta clase de hechos que suceden en la Amazonía ecuatoriana. Y aprovecho, señor Presidente, esta oportunidad, en la provincia de Sucumbíos que es un área fronteriza entre Colombia y Ecuador, hace aproximadamente ocho años se inicia un puente sobre el Río San Miguel, y este puente es terminado hace dos años, con una inversión de seis millones de dólares. El puente está terminado, pero este puente no está en uso porque el Estado ecuatoriano aún no construye los sitios de control, como el SENAC, como órgano de control de la Policía, como órganos de control de las Fuerzas Armadas, como órgano de control de la Aduana; y además de eso, señor Presidente, que es una necesidad imperiosa de la Provincia de Sucumbíos y de la Intendencia de Putumayo. Yo quisiera, a través suyo, señor Presidente, exhortar al Presidente de la República de Colombia, que hoy nos va a visitar, y al Presidente Fabián Alarcón, para que esta obra importante y básica para el desarrollo de la Amazonía ecuatoriana, y no solamente para el desarrollo de la Amazonía ecuatoriana, sino del Ecuador entero, para ese transporte terrestre, de comercio, de integración se haga presente. Tenemos conocimiento de que el Gobierno ecuatoriano ha solicitado un préstamo al Banco de Colombia, para financiar todos estos órganos de control; y, además de eso, la carretera desde el Río San Miguel hasta Lago Agrio, y desde Lago Agrio hasta Simón Bolívar, de Simón Bolívar hasta Santa Rosa del Chaco.

Quisiéramos, señor Presidente, a través del Congreso, exhortar al señor Presidente de la República del Ecuador y de Colombia, para que estos convenios se lleven a cabo y que este medio de comunicación entre fronteras de Ecuador y Colombia sea una realidad y así también ayudar a descongestionar ese puente de Rumichaca entre Ecuador y Colombia, porque esto va a generar recursos económicos, porque se va a implementar el comercio entre Ecuador y Colombia, se va a incrementar el turismo en nuestra área amazónica, que es una de las fuentes de trabajo y de economía de nuestro pueblo de Sucumbíos. Señor Presidente, quisiera otra vez, como médico, como legislador, de que a través del Congreso, a Petroecuador y al Ministro de Energía, que tiene un compromiso de un joven ecuatoriano, hijo de Sucumbíos, estudiante universitario, que está en el lecho del dolor, doce días de coma, y los recursos económicos no les alcanzan a sus familiares para cubrir la demanda, solo de medicamentos, medicamentos que sobrepasan cada ampolla de cien mil sucres y se le administra cada seis horas, fuera de otros medicamentos, señor Presidente. Y quisiera que, a través de esta empresa, se le indemnice a este joven ecuatoriano de Sucumbíos; y además de eso, señor Presidente, pedir a usted, al doctor Fabián Alarcón, Presidente Interino, que este rato la Provincia de Sucumbíos y en el Río San Miguel, hay una parroquia que se llama General Farfán. El día de mañana van a hacer una reunión masiva entre el cantón de Lago Agrio, la parroquia General Farfán y los representantes de la Intendencia de Putumayo, como es el Puerto Asís, La Hormiga, La Dorada, San Miguel, para exigirles a los dos gobiernos que este puente sea abierto en beneficio de las dos naciones: Ecuador y Colombia, para que sus hijos que viven allá en la tierra abandonada, que viven en la miseria y en el hambre se beneficien, porque va a aumentar el comercio, el turismo, y definitivamente la interrelación humana entre Ecuador y Colombia. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, recoja y entréguenos usted, señor diputado, el nombre, la identidad y los deta-

lles del accidente de este joven de Sucumbíos, para exigir al Ministerio de Energía y Minas y a Petroecuador que responda no solamente en el campo penal sino en el campo económico también, que es el fundamental, respecto a lo que ha sucedido. Señores diputados, está por llegar el señor Presidente de Colombia, quisiera solicitar al señor Honorable Diputado Samuel Belletini, ex Presidente del Congreso Nacional, al señor Diputado Celso Estrada, Presidente de la Comisión de Integración Colombo-Ecuatoriana, y al Honorable Michael Saud, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que me acompañen a recibir al Presidente de Colombia, en la puerta principal del Congreso. Mientras tanto, le encargo la dirección de la sesión a la señorita Vicepresidenta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL, DOCTOR HEINZ MOELLER, ENCARGA LA DIRECCION DE LA SESION A LA SEÑORITA ALEXANDRA VELA, VICEPRESIDENTA DEL MISMO.

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Señores diputados, para que no se interrumpa el proceso mientras la intervención del Diputado Oswaldo Riofrío, que está en el uso de la palabra, vamos a declarar un receso hasta que el señor Presidente de Colombia ingrese a la Sala. A los señores visitantes quisiera pedirles que al inicio del acto hasta que se termine, que no durará más de veinte minutos, se mantengan los celulares apagados.-- -----

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL DOCTOR HEINZ MOELLER FREILE, PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL.-----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nos declaramos en Comisión General Solemne, con el objeto de recibir, grato honor para nosotros, al señor Presidente de la hermana República de Colombia. Orden del Día, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Primero. Himno Nacional de la República del Ecuador."-----

(HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente punto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Segundo. Himno Nacional de la República de Colombia".-----

(HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, siguiente punto.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Tercero. Palabras del señor Presidente del Congreso Nacional de la República del Ecuador, doctor Heinz Moeller Freile".-----

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR, DOCTOR HEINZ MOELLER FREILE: Señor doctor Ernesto Samper Pizano, Presidente de la hermana República de Colombia, señora Mariana Mejía, Ministra de Relaciones Exteriores, señor doctor Carlos Ronderos, Ministro de Comercio Exterior, señores miembros de la comitiva oficial que acompaña al señor Presidente Samper, señores representantes de los medios de comunicación social de Ecuador y Colombia, honorables diputados: Saludar en la casa de la democracia ecuatoriana a un Presidente colombiano, por supuesto que es saludar a un hermano y la presencia casi unánime, señor Presidente, del quórum del Congreso Nacional, de nuestro Congreso unicameral demuestra que no es en el discurso sino en la vivencia de la compañía y el marco que hemos querido en el Congreso en el Ecuador, dar a su presencia que honra al pueblo del Ecuador, digo, es en esta presencia que puede usted sentir simbólicamente en este hemiciclo, el enorme abrazo ecuatoriano a nuestros hermanos colombianos que usted representa. Dos fuerzas generadoras de la dinámica de nuestros pueblos marcan lo que deberá ser el rumbo que la nueva carta de navegación de los países iberoamericanos deberemos seguir en los próximos años: La descentralización, que en el Ecuador se ha convertido en una realidad a partir de las últimas reformas constitucionales y de una Ley de Descentralización, como todas ellas, tremenda-

mente polémica y debatida y que todavía habrá que en el camino irle perfeccionando y mejorando, observando los ejemplos malos a no seguir y buenos a seguir de los otros países iberoamericanos, la descentralización hacia lo interno de nuestros países en búsqueda de mejor, más oportuna atención a las necesidades de nuestros pueblos tan multiformes en lo étnico, en lo cultural, en lo lingüístico, en lo de sus formaciones culturales, integración hacia adentro; descentralización hacia adentro e integración hacia afuera, señor Presidente, honorables diputados, en ese enorme desafío que la globalización significa para estos países nuestros tan débiles por sí solos, tan potencialmente, enormemente fuertes en sus acuerdos y en su unión y cuando a ratos hasta asombrados, a ratos, en peligro de perdernos ante lo vertiginoso de la globalización que impone acuerdos bilaterales, acuerdos multilaterales, entendimientos de todo tipo, enfrentamiento con los grandes países del Norte, ojalá que de verdad, hayamos, no nos enfatuemos, honorables diputados, ojalá que en realidad hayamos ganando para el libre comercio, norma universal, la batalla de nuestro banano frente a las cuotas europeas, así se nos anuncia, ojalá que esto sea una realidad. Digo, dentro de esta globalización vertiginosa, qué mejor referente puede tener el Ecuador, qué mejor aliado natural en búsqueda de objetivos comunes, con estrategias comunes, con tácticas hermanadas en función del bienestar de nuestros pueblos, que Colombia para el Ecuador y, quizás con alguna inmodestia, pero en la medida que también queremos ser parte del concepto de los nuevos mercados emergentes en Latinoamérica, también de alguna manera, Ecuador para Colombia; y, esto, señor Presidente, como usted bien lo conoce, señores ministros que lo acompañan, honorables diputados, es ya una realidad que comienza a dar frutos de enorme importancia y trascendencia para el Ecuador y para Colombia y es en ese marco de que no, también sí, pero no necesariamente por aquello de que nuestros antecesores, que los manes tutelares de la Independencia Grancolombiana, no por ese mensaje que nos legaron ellos, por esa recomendación de estar unidos, bolivarianamente sí, esencialmente sí, pero fundamental-

mente, grancolombianamente, grancolombianamente; en ese marco se desarrolla su visita, señor Presidente Samper y no puedo sino expresar a usted, a más de nuestra sentida bienvenida a nombre del pueblo ecuatoriano aquí representado en los ochenta y dos diputados de nuestro Congreso y desearle una feliz estadía, expresarle la más absoluta convicción de que comprometidos como está usted, su Gobierno, Colombia, el Gobierno y el pueblo ecuatorianos en el concepto de la integración, logremos diseñar creativamente, más aún de lo que hasta ahora se ha logrado, creativamente, un eje estratégico común que permita a este sector que yo quiero recalcar en llamarlo grancolombiano y que potencialmente puede convertirse en un eje y en un núcleo de enorme influencia económica en América Latina para enfrentar a realidades, que si bien no podemos menos que aplaudir, también tenemos que reconocerlo, honorables diputados, como un desafío a nuestra propia capacidad de autodesarrollarnos en el marco del sector norte de la Costa del Pacífico de América del Sur y me refiero a MERCOSUR y me refiero a otros entendimientos de países que nos llevan, por lo menos a Ecuador, un nivel de desarrollo que pueda medirse en más de un par de años, han comenzado a realizar. Tengo la seguridad que usted, señor Presidente, su comitiva, el criterio de su Gobierno que lo conocemos bien, caminará con nosotros en ese sendero, en ese camino, que si hasta ahora ha sido paralelo, por qué no, podamos soñar, tan propio de nosotros, por lo demás, los iberoamericanos, soñar en esa gran unión que comenzando con lo económico termine por ser político y que algún día, ojalá que sea pronto, en ese camino está marchando el Parlamento Andino, podamos elegir a diputados para un Congreso que nos una a todos los que estamos unidos por la historia, por la tradición y por la raza. Créame que las angustias colombianas son ecuatorianas, que las frustraciones colombianas lo son también del pueblo del Ecuador, como las nuestras, sé, que lo son de ustedes y que los éxitos y los logros de Colombia, los ecuatorianos lo sentimos como propios. No tenemos un exceso de protocolo en el Congreso Nacional, pero sí tenemos una manera sencilla de representar el afecto

y el respeto que tenemos a su pueblo, al gran pueblo colombiano en la persona de su Presidente y por eso, me voy a permitir, señor Presidente, imponerle el Botón de Honor del Congreso del Ecuador, para que más allá del Botón que usted quiera honrarnos luciendo en su solapa, lleve en su corazón la expresión de afecto y de respeto de quienes siendo ecuatorianos, también nos sentimos de corazón, colombianos. Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Palabras del señor Presidente Constitucional de la República de Colombia, doctor Ernesto Samper Pizano.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA: Honorable señor Heinz Moeller Freile, Presidente del Congreso de la República del Ecuador, Honorable señora Alexandra Vela Puga, Vicepresidenta del Congreso Nacional de la República del Ecuador, señores diputados, señores y señoras: Créanme que siento una particular emoción de que mi primer acto en esta visita oficial a la hermana República de Ecuador tenga lugar precisamente aquí en el Congreso ecuatoriano, por dos razones fundamentalmente: La primera, es porque tengo como sello de orgullo personal el haber desarrollado la mayor parte de mi carrera pública en el Congreso de Colombia, allí, como los toreros tuve que lidiar mis primeras corridas, allí en el Congreso aprendí a torear proyectos de ley, a ponerle banderillas a los funcionarios del Gobierno de turno y a entrar a matar en los debates que tenían repercusiones de carácter nacional; la segunda razón es porque considero y tengo la más profunda convicción de que a pesar de todos los esfuerzos que se hagan por definir una democracia, el único elemento que es insustituible para establecer la diferencia entre una democracia y una dictadura es la existencia y la presencia de un Congreso abierto y deliberante, allí donde no existe esa presencia, donde no existe esa libertad, comienza inequívocamente los límites del autoritarismo. Por eso vengo adicionalmente a darles un apoyo por la forma como el Congreso de la República del Ecuador en las últimas decisiones modificaron el curso político que llevaba la

democracia de este país, encontraron un camino no sangriento para que Ecuador, sin ningún tipo de presión extranjera, resolviera automáticamente su situación y encontrara un nuevo camino para trasegar a la democracia de esta querida República ecuatoriana; por eso, tenemos los latinoamericanos, a la luz de estas reflexiones, que pensar en la necesidad de seguir fortaleciendo nuestras instituciones políticas; a mí me sorprende con qué irresponsabilidad a veces escuchamos en nuestros países sobre el apareamiento de una corriente llamada antipolítica, cuyo objetivo final sería entrar a sustituir a la llamada clase política al Congreso, sin que todavía sepamos en qué consiste esa política alternativa que vemos tumultuariamente en las calles, que vemos contestatariamente en los medios, pero cuyo proyecto político aún no conocemos ni sabemos exactamente de dónde viene ni para dónde va; mientras que ello no suceda, tenemos la responsabilidad los partidos políticos y quienes los representamos en las instituciones representativas como el Congreso, las Asambleas Departamentales o los Concejos Municipales, de seguir asumiendo nuestro liderazgo en la representación de los sectores que nos han confiado precisamente la guarda de sus intereses en estos sitios corporativos de la democracia. Pero la democracia en América Latina todavía es un concepto que falta por terminar de acabar, lamentablemente tenemos un continente con revoluciones inconclusas, cuando estábamos terminando de consolidar nuestra infraestructura exportadora, nos abrimos al mundo a través de la globalización económica y nos vimos de cierta manera atropellados por los flujos comerciales de países industrializados que avasallaron nuestros mercados y entregamos sectores que apenas estaban en formación como el sector agrícola o el de la pequeña o mediana empresa y, de la misma manera, ahora, cuando estamos terminando de salir de lo que fue esa deuda perdida, esa década perdida que nos costó la deuda externa en la década pasada, estamos viendo cómo los esfuerzos de inversión social que podríamos comenzar a recuperar en estos años comienzan a verse amenazados por una carrera armamentista, respecto a lo cual yo quiero sentar mi voz de alerta

en este Congreso, especialmente para América Latina. En pocas palabras, nosotros tenemos que seguir construyendo la democracia, porque claro, la democracia ya no está amenazada por los golpes militares de los años sesenta, setenta, pero sí está amenazada por los golpes pasivos de Estado, por los golpes de la gente insatisfecha con su situación social, por los golpes de la gente que se siente excluida en los procesos de participación política y también está amenazada por las influencias de factores externos, que como decía Bolívar, en su Carta de Jamaica, "son mucho más profundos en su capacidad de desestabilización que los propios factores endógenos", porque claro, nos abrimos al mundo, vivimos la euforia de la globalización, pero así como la globalización nos ha traído beneficios comerciales, beneficios económicos, también la globalización nos ha traído problemas internacionales, problemas mundiales, estamos confrontando el terrorismo como amenaza internacional, estamos confrontando el armamentismo como amenaza internacional, estamos confrontando y tenemos que superar el problema del narcotráfico como amenaza internacional y allí lo que cabe, entonces, es una reflexión sobre cómo se debe transformar el régimen de responsabilidades mundiales frente a problemas como este del terrorismo o como éste, mucho más sensible a un país como Colombia, como el problema del narcotráfico. Yo he venido sosteniendo que toda la lucha que está librando mi país en la guerra contra el narcotráfico, que todos los costos de vidas humanas y económicas que estamos pagando por cuenta de esta lucha, solamente tienen una forma de reciprocidad por parte del mundo y es que también los países consumidores de la droga asuman la cuota que les corresponde de responsabilidad en esta lucha, que no puede ser exclusivamente relegada a un país solitario, como la ha venido librando Colombia, solitariamente en los últimos años. Nos vamos a permitir que conviertan a Colombia ni a ningún otro país en una especie de Vietnam de la lucha contra la droga, donde los países industrializados vienen a librar las batallas que están perdiendo entre sus propias fronteras en la lucha contra el consumo o contra el lavado de activos o contra

la venta de precursores químicos que son utilizados para procesar la droga en nuestros países. Colombia ha planteado la tesis de la co-responsabilidad ética en la lucha contra el narcotráfico y contra el terrorismo, exigimos que así como se está globalizando el problema, también se globalice la situación y rechazamos cualquier forma unilateral de presionar a ningún país en el mundo, país productor o país distribuidor, a tomar medidas que vayan en contra de su derecho soberano de establecer los límites y las responsabilidades de cada país en su compromiso individual, en esta tarea global que es erradicar del mundo el flagelo de las drogas. Por eso, vengo a este Congreso, porque Colombia ha obtenido del Ecuador comprensión por su problema, porque los hermanos no solamente son para las épocas de gloria sino también para las épocas de dificultades, porque aquí en este Congreso soberano también se entiende que además de que aceptemos el desafío de la globalización, también tenemos que ponernos de acuerdo para establecer las talanqueras que nos permitan preservar la soberanía de nuestros países frente a los nuevos tipos de invasiones que amenazan nuestros países, que ya no son las invasiones militares, por supuesto, los desembarcos nocturnos o de madrugada, sino son invasiones mucho más sutiles a nuestra soberanía, las invasiones comerciales que acaban con nuestros productores si no establecemos unas reglas de juego alrededor del manejo de los aranceles, las invasiones informativas que llegan a través de ese invasor nocturno, como alguien calificara a la televisión, a apoderarse de la mente de nuestros hijos y verdaderas invasiones culturales que nos desidentifican por la noche lo que hemos conseguido de culturización en nuestros hijos durante la mañana, invasiones tecnológicas que se apoderan de nuestras posibilidades productivas, también esas invasiones requieren de nuestro esfuerzo, queridos Congresistas, para que no dejemos que el concepto de la soberanía sea desbordado por estas formas sutiles de intervención en los asuntos internos de nuestros Estados, de nuestras sociedades, de nuestras culturas, y de nuestras economías. Son desafíos formidables que tienen que quedar reflejados en una nueva agenda, como

la que está proponiendo Colombia en su condición de Presidente del Movimiento de Países No Alineados para que encontremos un modelo alternativo de desarrollo a nuestros países, que contrarreste el otro modelo, el modelo neoliberal, el que nos tratan de imponer los ricos para hacernos pensar con su cabeza, de tal manera que nuestras prioridades sean las suyas. Nosotros necesitamos definir una nueva agenda; porque, claro, se acabó la guerra fría, se acabaron las diferencias ideológicas, pero no se acabó la pobreza, no se acabó la exclusión, no se acabaron las deficiencias tecnológicas, no se acabaron los problemas de medio ambiente, que son los que nos deben identificar a los países de desarrollo alrededor de un modelo alternativo que contrapesemos al otro modelo de desarrollo que es el modelo de la globalización. Por eso estoy aquí, para hacerles estas reflexiones en voz alta y con toda cordialidad sobre la percepción que tenemos en Colombia, de lo que deben ser unas nuevas formas de alianza bilateral entre nuestros dos países. Superado el tema de las fronteras cartográficas, hoy día, lo que tenemos es que construir nuevos espacios y la integración no se puede reducir simplemente a quien compra más o quien vende más, la integración tiene que ir mucho más allá, tenemos que integrar nuestros espacios sociales, tenemos que integrar nuestras culturas, tenemos que apelar al pasado que nos comprometemos en una misma razón de lucha, tenemos igualmente que integrar nuestros espacios políticos y qué mejor sitio que este del Parlamento ecuatoriano para hacer el planteamiento fundamental de la necesidad que tenemos de integrarnos políticamente. Hay dos formas de diplomacia reconocidas hoy en el mundo: la diplomacia, que podríamos llamar capitalista, según la cual lo que importan son los intereses y no los amigos; y, la diplomacia China, Oriental, a la cual nos sentimos más próximos nosotros los latinos americanos, que es la diplomacia de la amistad; primero vienen los amigos y después los intereses, no se pueden hacer negocios con países enemigos. Nosotros creemos en ese concepto, en el concepto de la diplomacia a base de la amistad; por eso venimos aquí a este Parlamento, esta mañana a expresar-

les a ustedes en nombre del pueblo colombiano un saludo de solidaridad, que no es una solidaridad retórica, que es una solidaridad que nos nace del alma, que es una solidaridad que viene del pasado, de vínculos comunes, pero, sobre todo, es una solidaridad que nos compromete con el futuro para diseñar unos nuevos espacios, que no se piense que el concepto de la soberanía es un concepto romántico abstracto, tenemos que seguir defendiendo el principio fundamental de la soberanía, que no se piense que nuestra larga lucha por el no intervencionismo es simplemente una especulación jurídica, tenemos amenazas reales sobre nuestra capacidad de orientar los destinos de nuestra patria. Por eso estamos aquí, y por eso quise y celebré que mi primera visita en esta gira oficial a Ecuador fuera aquí en el Parlamento, porque ustedes representan la puerta abierta, la puerta grande de la democracia ecuatoriana. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Quinto. Himno a la ciudad de San Francisco de Quito. Hace su salida del Recinto Parlamentario el señor Presidente Constitucional de la República de Colombia, doctor Ernesto Samper Pizano y su distinguida comitiva.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION LA DOCTORA ALEXANDRA VELA PUGA, POR ENCARGO DE SU TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL, DOCTOR HEINZ MOELLER FREILE.-----

III

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Señores legisladores, volvemos a nuestra sesión normal. Señor Diputado Oswaldo Riofrío, ¿usted había solicitado el uso de la palabra? Diputado Riofrío.-----

EL H. RIOFRIO CORRAL: Señorita Presidenta. Efectivamente solicité la palabra, pero el tema que voy a tratar necesito que lo conozca directamente el señor Presidente del Congre-

so; por ello, pediría que se le dé la palabra al colega que se inscribió luego de mí, y cuando ingrese el doctor Moeller me dé la palabra, por favor.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Con mucho gusto, señor diputado. Señor Diputado Franklin Moreno.-----

EL H. MORENO QUEZADA: Sí; señorita Presidenta. Yo quería que se me informe por Secretaría: para qué día se ha fijado la fecha en que debe concurrir el señor Ministro de Gobierno, atendiendo a un pedido que formulé hace diez días. Señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Señor Secretario informe lo solicitado por el señor Diputado Franklin Moreno. Señor Secretario informe sobre lo solicitado por el señor Diputado Franklin Moreno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí; señorita Presidenta. El día jueves veinticinco de septiembre a las dieciocho horas, el señor Presidente titular del Congreso Nacional ha señalado que se fije esa hora para que comparezca el señor Ministro de Gobierno y Municipalidades, economista César Verduga, a pedido, entre otros legisladores, del Diputado Franklin Moreno Quezada.-----

EL H. MORENO QUEZADA: Muchísimas gracias, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: ¿Señor Diputado Moreno, está satisfecha su solicitud?-----

EL H. MORENO QUEZADA: Sí, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Señor Diputado Milton Ordóñez.-

EL H. ORDOÑEZ GARATE: Gracias, señorita Presidenta y señores legisladores: Para ningún colega legislador es desconocido que la Provincia de Cañar, como decía antes, se encuentra ubicada en el mapa de la geografía de la pobreza de nuestro

país. Por tradición hemos sido relegados en los requerimientos que se han formulado al Gobierno central...-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Un segundo, diputado, para que los demás puedan escuchar.-----

EL H. ORDÓÑEZ GARATE: Somos, a lo mejor, la segunda provincia más abandonada del país, falta de obra de infraestructura, saneamiento ambiental, educación, etcétera, en eso marcamos la primera línea del abandono, no de este Gobierno, necesariamente, sino de todos y cada uno de los gobiernos que se han sucedido desde el inicio de la época republicana. Lamentablemente no tenemos un gran potencial electoral como lo tiene Guayas, Pichincha, Manabí, y a lo mejor Azuay, para que seamos atendidos en primer orden por el Gobierno central. Hace algunos meses la Provincia de Cañar se unió dejando a un lado cualquier criterio o bandería de carácter política o protagonismo personal, las fuerzas vivas se unieron en un solo puño, la sociedad civil estuvo presente, trabajadores, indígenas, profesionales, maestros, artesanos, es decir todos cuantos vivimos allá en esa tierra, como decía, ubicada en el mapa de la geografía del abandono. Concretamente, señor Presidente, las autoridades de la Provincia del Cañar, tras un paro de éxito, en fecha veintiocho de julio del presente año, con la presencia del ingeniero Homero Torres, como Ministro de Obras Públicas, del señor Asdrúbal de la Torre, como Ministro de Salud, se suscribió una acta de compromiso, entre otros puntos el señor Ministro de Salud se comprometió a entregar la cantidad de doscientos millones de sucres y a gestionar doscientos millones de sucres más en el proyecto APS BELGA, además a mantener los ciento treinta millones de sucres del proyecto trasvase para la ampliación del Hospital Luis Fernando Martínez de la ciudad de Cañar, cuya ejecución sería inmediata. Se compromete el señor Ministro de Salud en el plazo de un mes, ya pasó este plazo, a equipar el dispensario médico de la ciudad de El Tambo y a disponer al señor Director Provincial de Salud del Cañar la contratación de dos médicos, de igual manera, el señor Ministro de Salud

se compromete a la ampliación y equipamiento del Centro de Salud de Suscal, de Suscal. El nombramiento de dos médicos para la ampliación de la atención de la unidad operativa; la comisión se compromete a gestionar la posibilidad de un aporte para la construcción de la primera etapa de la Casa Municipal de Suscal. Estos, entre otros puntos, fueron los ofrecimientos del Gobierno, pero, indudablemente no ha pasado de ser un mero ofrecimiento que ha quedado en letra muerta estas cinco páginas; me refiero, concretamente, al caso del señor Ministro de Salud. Por ello, señor Presidente, señores legisladores, solicitaría al Congreso Nacional que, por medio de Secretaría, se envíe atenta comunicación al señor Ministro de Salud, como un paso previo para iniciar las acciones, aquí en este Congreso Nacional al que tengo derecho como Diputado de la Provincia de Cañar, a que cumpla lo ofrecido por él, a que si es un verdadero Ministro de Salud, respete su compromiso para con el pueblo de la provincia, en este documenteo que está estampado su firma y rúbrica. Señor Presidente, solicito, reitero, que por Secretaría disponga enviar atento oficio exhortando el cumplimiento del punto séptimo del acta transaccional suscrito entre el Gobierno Nacional y las autoridades de la provincia del Cañar. Muchas gracias.-----

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SEÑOR PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL, DOCTOR HEINZ MOELLER FREILE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Proceda de acuerdo con lo solicitado por el Honorable Milton Ordóñez. Honorable Oswaldo Riofrío.-----

EL H. RIOFRIO CORRAL: Señor Presidente. Había pedido a la compañera Vicepresidenta del Congreso, que me diera la palabra cuando usted ingrese a la Sala, porque me quiero referir brevemente a la gentil delegación que usted y la compañera Vicepresidenta me hicieron para que asista al Congreso de Presidentes de Parlamentos de Iberoamérica. En tan importante cita se trató el tema de la modernización de los parlamentos iberoamericanos, en esa cita se trató,

decía, el tema importantísimo de la modernización de los parlamentos latinoamericanos y se firmó como conclusión de esta reunión, a la que me acompañaron los diputados, por designación suya: los diputados Iza y Velasco, una Carta de la Modernización Parlamentaria Iberoamericana, que pretendo llevar inmediatamente a usted, en forma personal, esperando que usted disponga del tiempo, porque acá, entiendo, en temas de protocolo por la presencia del Presidente de Colombia. En todo caso, lo que pido allí, porque la Décimo Sexta Resolución de esa carta se refiere al compromiso que adquirimos de que sea conocido este documento por los parlamentos de Iberoamérica; pedir que la próxima semana en la agenda, sea a través de la Comisión de Asuntos Internacionales, o directamente le ponga a la gente el conocimiento de este documento, porque es fundamental para que la marcha del proceso ya iniciado de la modernización de nuestro Parlamento siga adelante. Eso quería indicarle, señor Presidente, para que la próxima sesión, repito, usted incluya en el momento que considere oportuno el conocimiento de este documento que lo voy a entregar hoy.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lo haré con mucho gusto, y gracias por su informe, señor diputado. Honorable Estupiñán.--

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO: Señor Presidente. A propósito de la visita del señor Presidente Constitucional de la República de Colombia, país hermano con el que indiscutiblemente tenemos lazos históricos, nuestra provincia, la Provincia de Esmeraldas limita con Colombia; los esmeraldeños que se trasladan a Tumaco, se confunden con los colombianos y los colombianos que se trasladan a San Lorenzo se confunden con los ecuatorianos, con los esmeraldeños, en particular. A propósito de esta visita que debe servir para unir los lazos entre estos dos países, hemos, muy respetuosamente, entregado al señor Presidente de Colombia, una Carta a propósito de su visita al Parlamento Nacional, en donde le planteamos con mucho respeto se dé libertad a muchos presos políticos que hay en Colombia, lo señalamos con un partido de izquierda, que lo identificamos plenamente con la lucha de los pueblos, con la lucha de la gente de

izquierda; aspiramos, señor Presidente, que el señor Presidente de la República de Colombia le dé oídos a esta Carta enviada por nuestro bloque, con la finalidad de que aquellos que pensamos tanto en Ecuador como en Colombia, diferentes al estado actual de cosa, que reafirmamos nuestros principios políticos e ideológicos no seamos perseguidos, no seamos apresados, no seamos asesinados. Esto quiero informar al Congreso Nacional, a través suyo, señor Presidente, de la Carta enviada al señor Presidente Constitucional de la República de Colombia. Finalmente, queremos también ratificar con diputados de que el día de hoy estamos oficializando, a través de los mecanismos que la Ley y el Reglamento Interno del Congreso nos da, un juicio político contra el señor Ministro de Bienestar Social. Señor Presidente, está paralizado el Seguro Social, por cuanto el Gobierno, pese a los anuncios, no define los rubros y los pagos que adeudan al Seguro Social Ecuatoriano y, consecuentemente, está afectando la seguridad social de este país; pero, sobre todo un Ministro de Bienestar Social, que lejos de hacer de esa Cartera una Cartera tal cual como se lo señala: de Bienestar para la mayoría de ecuatorianos, más bien, tiene una actitud prepotente de desafío contra los trabajadores, de incumplimiento a sus derechos, pero sobre todo, señor Presidente, creemos hay una manifiesta incapacidad para dirigir ese Ministerio. Señor Presidente, creemos que al Congreso Nacional, inclusive, aprobamos una resolución aquí, exhortando al Gobierno Nacional y en particular debe tomar en consideración esto el señor Ministro, con la finalidad de que los problemas del IESS, que afecta a la vida de los afiliados, definitivamente se resuelvan. Eso no se ha cumplido, por eso, el Bloque de diputados del MPD llamará al Ministro de Bienestar Social, para que responda ante el Congreso Nacional, y estamos recopilando la documentación correspondiente para sustentar dicho juicio político. Señor Presidente, quiero agradecerle por esta oportunidad de informarle al país y al Congreso acerca de estos dos temas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Yenchong. -----

EL H. YENCHONG MERA: Señor Presidente, compañeros diputados. La Provincia de Manabí en los actuales momentos es una de las primeras provincias de la nación que está siendo afectada por el fenómeno de "El Niño". El día lunes, con la Comisión de Asuntos Manabitas hemos visto necesario invitar al Director Nacional de Defensa Civil, dicha reunión se va a efectuar a las diez de la mañana en Portoviejo. Por eso pido, señor Presidente, por su intermedio para que el día lunes la sesión sea prorrogada una hora más, para que nosotros, los diputados de Manabí estemos presentes puntualmente el día lunes. Eso, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Honorable Benítez.-----

EL H. BENITEZ DONOSO: Sólo para hacer un paréntesis, señor Presidente. En primer lugar, felicitarle a usted y lo mismo para la señorita Vicepresidenta del Parlamento por el correcto manejo protocolario para recibir al doctor Ernesto Samper Pizano, y haber trazado, sin hipotecar principios ni intereses ecuatorianos, en lo que se respecta al discruso elaborado por usted. Yo sé que la ansiedad que corroe al Presidente colombiano, a veces hace ensayar terminologías que rebasan los contextos mismos de la soberanía de los países, pero es nuestra propuesta mantener la solidaridad con lo que usted dijo con mucha enjundia, el manejo correcto de la Gran Colombia, y recordar que los factores comunes, el acerbo cultural debe mantenerse vigente, y yo creo que el Parlamento ha cumplido con esta cita histórica y ha entrado a un proceso de volver a la historia desde el Parlamento ecuatoriano como una apertura permanente, respetando el sueño de Bolívar, pero como diría al inicio, sin hipotecar principios ni intereses de la República del Ecuador. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor Diputado. Honorable Saúd.-----

EL H. SAUD GALINDO: Gracias, señor Presidente, honorables legisladores. Primeramente, señor Presidente, señorita

Vicepresidenta, quiero sumarme a una muy merecida felicitación por su convicción, señor Presidente, al demostrar en su mensaje la integración, la unidad andina, la unidad latinoamericana, por ello, mis felicitaciones, señor Presidente. A la vez, aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para que a través de su intermedio se considere en el Parlamento un Acuerdo a la ínclita ciudad de Ibarra que conmemora sus Trescientos Noventa y Un años de Aniversario de su Fundación Española, en su emérito de Villa de San Miguel de Ibarra. Gracias, señor Presidente, y de la manera más comedida, que este Acuerdo, si usted cree procedente sea publicado por la prensa nacional y local. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así lo haremos por la vía administrativa.-----

EL H. SAUD GALINDO: Permítame presentar este Acuerdo por medio de Secretaría, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entregue a la Secretaría, no es necesario leerlo, el Congreso estará de acuerdo y lo publicaremos por la prensa. Se manejará por la vía administrativa. Bien, señores diputados, yo también debo agradecerles, debo agradecerles por un acto en el que el Congreso Nacional, sobre todo, como puse énfasis en mi intervención y así lo entendió como antiguo parlamentario, que lo es, el Presidente Samper, que el quórum que hemos tenido para una sesión de viernes en la mañana es demostrativo de que hay forma, hay contenido, hay la expresión institucional del Congreso, en lo que respecta a los intereses nacionales que son, evidentemente, en este caso, estrechar nuestros vínculos de amistad y solidaridad con Colombia, eso redundará en beneficio de los intereses del país, especialmente en la medida que tenemos que fortalecer el frente interno y externo hasta que concluya, y ojalá que concluya con dignidad y con justicia nuestro problema territorial con el Perú. En esos términos, les agradezco mucho su presencia, me siento orgulloso de ustedes, del Congreso Nacional.

Declaro clausurada esta sesión y convoco para el día lunes a las cinco de la tarde.-----

IV

El señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las doce horas treinta minutos.-----

Dr. Heinz Moeller Freile
Presidente del Congreso Nacional

Dra. Alexandra Vela Puga
Vicepresidenta del Congreso Nacional

Dr. Fabrizio Brito Morán
Secretario General del Congreso Nacional

Dr. Jaime Dávila de la Rosa
Prosecretario del Congreso Nacional

JVS/emn.